

ACUERDO N° 19 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a QUINCE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA ESPERANZA ALONSO**, Secretaria de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 17/02/18 y hasta las 24,00 del 18/02/18; y CONCEDER ONCE (11) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2018, los que se harán efectivos desde el día 19/02/18 y hasta el 1/03/18; DESIGNANDO Subrogantes desde el día 17/02/18 e inter dure su ausencia, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCÍA**.

II) AUTORIZAR al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 22,00 horas del día 15/02/18 y hasta las 24,00 del 18,00; y CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Años Anteriores por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 19/02/18; DESIGNANDO Subrogante desde las 22,00 horas del día 15/02/18 e inter dure su ausencia, a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**.

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la "104° Asamblea Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura", a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 1 y 2/03/18, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 28/02/18 y hasta las 24,00 del 4/03/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2018, al Dr. **JORGE PONCE CLEMENCEAU**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos desde el día 2/03/18.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de años Anteriores y Enero de 2018, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, Juez del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y UN (31) días, los que se harán efectivos desde el día 26/03/18.

VI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ, al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**, desde el día 14/02/18 e inter dure su ausencia.

VII) DESIGNAR Secretario Subrogante de Mesa General Única, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA NATALIA THOMPSON, al Dr. **FRANCISCO MELLANO**, desde el día 14 y hasta el 21/02/18.

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MYRIAM SUSANA SEGURA, a la Dra. **ROSANA ELIZABETH CUEVAS**, desde el día 15/02/18 e inter dure su ausencia.

IX) MODIFICAR Parcialmente el Punto XVIII) del Acuerdo N° 15-DRH-18; y CONCEDER DIECISIETE (17) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que se harán efectivos desde el día 12/03/18, a la Dra. **MARCELA ALEJANDRA AURIAU**, Secretaria de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, de la Segunda Circunscripción Judicial; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dr. **JAVIER ANTONIO D'AGOSTO PERNAS**: desde el día 17 y hasta el 28/02/18.

- Dra. **NATALIA THOMPSON**: desde el día 1 y hasta el 11/03/18.

X) PRORROGAR la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a los Magistrados y Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18 (Art. 6 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.):

- Dra. **BESO PATRICIA SUSANA**: QUINCE (15) días

- Dra. **DEL CASTILLO MARÍA SILVIA**: DIECIOCHO (18) días

- Dr. **ENDEIZA VICTOR MANUEL**: DIECISÉIS (16) días

- Dr. **ORTIZ SANTIAGO ANDRÉS**: SEIS (6) días

- Dr. **RODRIGUEZ JORGE ALEJANDRO**: UN (1) día
- Dra. **SEGURA MYRIAM SUSANA**: VEINTE (20) días
- Dra. **SIVOFF ADRIANA EDITH**: QUINCE (15) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.